

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-288

SALTA, 08 de abril de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.973/2008.

VISTO:

La nota presentada por el alumno Ezequiel Sotola – mediante la cual renuncia al cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Diseño Experimental" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que motivan su decisión razones personales y dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia del Sr. Ezequiel SOTOLA - al cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Diseño Experimental" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – el 05 de agosto de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesado, Profesor responsable, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales